



Dada la dramática situación que vive el Estado Peruano en sus costas del Pacífico nos cabe solidarizarnos con su pueblo por el desastre ambiental.

Las acciones legales que ha iniciado el gobierno peruano son imprescindibles para determinar los responsables de los daños, las causas del derrame y su debida reparación ambiental, económica y social.

Los pueblos nos debemos la revisión de los otorgamientos de estas concesiones de explotación petrolífera a multinacionales con legislaciones externas que protegen intereses financieros globales en perjuicio de los bienes naturales de estas naciones, con problemas financieros, pero ricas en "recursos" energéticos no renovables, las consecuencias inmediatas y a largo plazo, en la salud y alimentación de estos pueblos.

Este derrame nos alerta sobre lo que podría suceder en esta regional con el proyecto de Equinor, y otras, en cercanías de la costa Bonaerense, que desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible han dado el visto bueno dando por seguro ningún impacto ambiental. Toda acción extractivista deja un pasivo ambiental.

Los gobiernos nos deben la participación en los estudios de impacto ambiental, la lectura de los convenios, y su compromiso de control compartido con representantes idóneos de las organizaciones sociales.

Vemos cómo se han transformado cursos de agua en sitios de residuos -pasivos ambientales - de las diferentes industrias, zonas desertificadas, suelo contaminados, etc por darle preponderancia al "desarrollo productivo" y bajo el convocante argumento de la creación de empleos - mal pagos casi siempre y muchas veces insalubre. Muchas catástrofes se produjeron, y se producen por fallas laborales, falta de mantenimiento, consecuencias de eventos climáticos extraordinarios y sísmicos, o por no haber previsto debidamente estos eventuales desde su planificación; y fundamentalmente la inoperancia de los estados en los controles regulares y continuos dejando que las empresas concesionarias se auto controlen.

Las comunidades y organizaciones civiles debemos estar ahí y acompañar, o no, estos proyectos, que nos lo pintan seguros hasta que sobreviene otro "accidente".

Tuyú, 3 de febrero de 2022
Secretaría del Buen Vivir
Secretaría de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.